



Gómez Palacio, Dgo. A 8 Junio de 2022

Estimados miembros de la Corte Nacional de Honor.

Presente. —

De la manera más atenta enviamos un cordial saludo y nos dirigimos a usted a través de este medio citando el artículo 45 “*Del procedimiento sancionador*”, incisos 8.a, 8.b, 8.c, 8.d “*Las sanciones se impondrán tomando en cuenta los siguientes elementos: la gravedad de la conducta u omisión que se haya incurrido; el nivel de responsabilidad y el cargo del imputado; la antigüedad del imputado como miembro de la Asociación; de ser el caso, si es reincidente*” y 12 del reglamento vigente de la ASMAC “*En caso de inconformidad, con los términos de la revisión, el implicado puede recurrir mediante apelación, dentro de los treinta días siguientes, a la Corte Nacional de Honor, recurso que deberá presentarse exclusivamente a través de la plataforma digital de la Corte Nacional de Honor*”, en relación a los acuerdos **LAG.CEP.2022.20**, **LAG.CEP.2022.21** y **LAG.CEP.2022.22** aprobados por la Comisión Ejecutiva de la Provincia La Laguna, presentando ante su apreciable persona los siguientes argumentos:

El acta de CEP correspondiente al mes de abril del año 2022 tiene como fecha de sesión el día 18 del mencionado mes. Sin embargo, fue enviada mediante correo electrónico a la cuenta oficial de nuestro Grupo 4 “Santiago Lavín Cuadra” de Gómez Palacio el sábado **14 de mayo de 2022**, casi 30 días posteriores a la fecha de la reunión.

	Provincia La Laguna		
ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE MÉXICO, A.C.			
ACTA DE COMITÉ EJECUTIVO DE PROVINCIA			
CEP	Provincia La Laguna	Fecha	18 de abril del 2022
N.º Sesión de Provincia	CEP LAG 22/06	Ordinaria	
Realizada en:	Casa Scout. Ave. Presidente Carranza 1633 Ote. Torreón, Coahuila.		



ACTAS PENDENTES > Recibidos x



Presidente La Laguna

para Actas, Vicepresidente, Vicepresidenta, mi, Grupo, Grupo, Grupo, Grupo, LAG3, Grupo, LAG10, LAG, LAG1, lag100, LAG7, francisco_l_madero, LAG21, LAG4, LAG5, (lag9).tor

BUENAS TARDES ESTIMADOS ENVIO ACTAS
EL REPORTE FINANCIERO QUEDA PENDIENTE FALTA CONCILIAR GASTOS DE LA VOLANTA

SALUDOS

-
S.L.P.S

Elida S. Morales Félix
Presidente de Provincia
La Laguna

Asociación de Scouts de México, A.C.

Web: www.scouts.org.mx / www.scout.org
[Facebook](#) | [Twitter](#) | [Youtube](#)

Imágenes integradas: 1

2 archivos adjuntos



OK GRACIAS RECIBIDO

En la mencionada acta, se expone que el equipo de provincia ha solicitado asesoría respecto al proceso sancionador y capacitaciones sugeridas a la compañera **Directora de Protección a la Membresía, Ileana Marriot**.

3.- Sanción a jefe de grupo 4 de Gómez Palacio.

Se da lectura a las conclusiones de la reunión sostenida con la señora Juana María Picón Galicia respecto a la queja hacia el jefe el grupo Ricardo Chávez Martínez del 4 Gómez Palacio,

VPAyG informa que se le comentó a la P.P., que se sostuvo llamada telefónica con Ileana Marriot, Directora de Protección a la Membresía, quien nos asesora respecto a las sanciones y los cursos referentes a la problemática que se deben de cursar.

El comisionado de Gestión de Provincia La Laguna, Francisco Javier Rodríguez Pantoja con Clave Única de Membresía LAG999001 solicita la presencia del JG Ricardo Chávez Martínez con Clave Única de Membresía LAG0140075 para escuchar su versión de los hechos, misma que se hizo llegar mediante mensaje de WhatsApp el día viernes 25 de marzo del 2022.

Cuauhtémoc

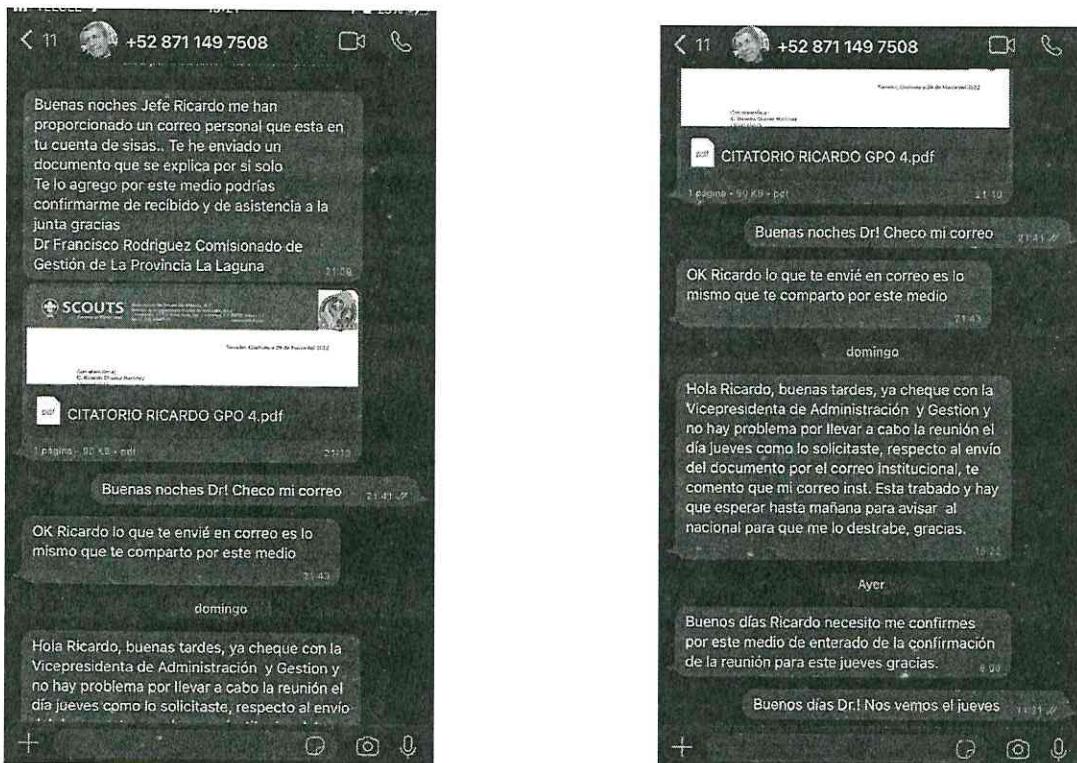
Francisco Javier Rodríguez Pantoja

J. I. M.



SCOUTS®
Construir un Mundo Mejor

Miembro de la Organización Mundial del
Movimiento Scout
Región Interamericana
Asociación de Scouts de México, A.C.



El artículo 31 del reglamento vigente de la ASMAC “*Medios alternativos de solución de controversias*”, en su apartado “*Reglas generales de los medios alternativos de solución de controversias*”, menciona que “*La invitación para hacer uso de los medios alternativos de solución de controversias, deberá realizarse en al menos dos ocasiones al correo electrónico o los datos de contacto que se encuentran registrados en el Sistema de Registro de miembros de la Asociación*”. En atención a esta solicitud, se respondió vía correo electrónico institucional y el mismo medio utilizado en primera instancia por el Comisionado de Gestión.

Confidencial

Cecilia B Fayola X

[Signature]



□ ○ □ □ □ □ : □

Citatorio ▶



Santiago Lavin Cuadra <lag4.gomezpalacio@scouts.org.mx>
para Gestión, Vicepresidente, Presidente, Richard, rikycrowley@gmail.com ▾
Buenos días Dr. Rodríguez.

⌚ sábado, 26 mar, 10:05 ☆ ↵ :

He de comentarle que no he podido localizar su mensaje en las bandejas de entrada y spam/correo no deseado de mis correos electrónicos personales los cuales son:

inge.chavez@hotmail.com y
rikycrowley@gmail.com

Al respecto de la cita, le comento que me encuentro en toda la disposición de atender al llamado. Sin embargo, es mi deber informarla que debido a un compromiso agendado con bastante antelación el cual debo atender los días 1,2 y 3 de Abril del 2022 no me es posible asistir de forma presencial en la fecha solicitada. Por lo que, de la manera más atenta me dirijo a usted para consultar la posibilidad de reprogramar la reunión para el día jueves 31 de Marzo a la misma hora y mismo lugar, o bien, solicitar la opción de realizarla en la fecha propuesta de forma virtual de acuerdo a como lo marca el artículo 31 del reglamento vigente de la ASMAC:

"**MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**", en su apartado "**REGLAS GENERALES DE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**" inciso segundo "**PUEDEN REALIZARSE DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL**".

Agradeciendo de antemano su atención al presente mensaje, me dirijo enviándole un saludo cordial y un apretón de mano izquierda.

Atte.:
LAG0140075 Ricardo Chávez Martínez



En atención a su persona, hacemos de su conocimiento que la razón por la cual el compañero Ricardo solicitó la reprogramación de dicha reunión fue debido a que el citatorio le fue hecho llegar con 7 días de antelación y el suscrito debía realizar un viaje a la Ciudad de México el día **Viernes 1 de Abril de 2022** a primera hora para asistir a diferentes eventos referentes a la ceremonia de Graduación de la Generación 2020-2 de la **Universidad Abierta y a Distancia de México**, para recibir por parte de dicha institución el Título Profesional de la **Licenciatura en Ingeniería en Energías Renovables**.

En relación con los acuerdos **LAG.CEP.2022.21** y **LAG.CEP.2022.22**, le informamos que las compañeras **LAG1890170 Carmen Alejandra Sánchez González** y **LAG1790207 Cecilia G. Favela Aldaco** no fueron en ningún momento convocadas a la reunión, ni les fue otorgado el derecho a réplica para presentar su versión de los hechos. Aún así, en los mencionados acuerdos se menciona la instrucción de hacerles llegar un extrañamiento e instruirseles a cursar una serie de capacitaciones.

Cecilia G. Favela A.

Carmen A. Sánchez G.

[Handwritten signature]



LAG.CEP.2022.21	<p>La CEP acuerda emitir extrañamiento para Carmen Alejandra Sánchez González, con CUM: LAG1890170</p> <p>Así mismo deberá de tomar los siguientes cursos sugeridos por la Dirección de protección a la membresía, de oficina nacional.</p> <p><u>http://conectate.conapred.org.mx/index.php/oferta-educativa/-uno,_dos,_tres_por_todos_los_derechos_de_niñas,_niños_y_adolescentes_sin_discriminación</u></p> <p>- Principios de la educación inclusiva</p> <p>- El ABC de la igualdad y la no discriminación</p> <p>deberá de presentar los certificados de dichos cursos en un lapso de 1 mes a partir de la notificación del extrañamiento</p>
LAG.CEP.2022.22	<p>La CEP acuerda emitir extrañamiento para Cecilia Guadalupe Favela Aldaco, con Cum: LAG1790207</p> <p>Así mismo deberá de tomar los siguientes cursos sugeridos por la Dirección de protección a la membresía, de oficina nacional.</p> <p><u>http://conectate.conapred.org.mx/index.php/oferta-educativa/-uno,_dos,_tres_por_todos_los_derechos_de_niñas,_niños_y_adolescentes_sin_discriminación</u></p> <p>- Principios de la educación inclusiva</p> <p>- El ABC de la igualdad y la no discriminación</p> <p>deberá de presentar los certificados de dichos cursos en un lapso de 1 mes a partir de la notificación del extrañamiento.</p>

Carmen Alejandra Sánchez González

Cecilia Guadalupe Favela Aldaco

[Signature]



SCOUTS®

Construir un Mundo Mejor

Miembro de la Organización Mundial del
Movimiento Scout
Región Interamericana
Asociación de Scouts de México, A.C.



SCOUTS®

Construir un Mundo Mejor

Asociación de Scouts de México, A.C.
Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout
Cárdenas No. 57, Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México D.F.
Tel. 01 (55) 52057122
www.scouts.org.mx



Torreón, Coahuila a 24 de Marzo del 2022

Con atención a:
C. Ricardo Chávez Martínez
LAG0140075
Jefe del Grupo 4 "Santiago Lavin Cuadra"
Asunto: Atención a queja presentada.

Estimado Ricardo Chávez Martínez

De conformidad en el artículo 31. MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS del Reglamento de la Asociación de scouts de México se le solicita se presente de forma personal, el día viernes 1 de abril del 2022 a las 19:30 hrs. En casa Scout con Domicilio en Av. Presidente Carranza N°. 1633 Centro

ACUERDO: LAG.CEP.2022.16 Se acuerda enviar citatorio para el jefe del grupo 4 Gómez Palacio, "Santiago Lavín Cuadra" Ricardo Chávez Martínez, con CUM: LAG0140075 para dar atención a queja recibida.

REUNIÓN QUE SE CONVOCA EN RELACIÓN A QUEJA ENVIADA POR LA SRA. JUANA MARIA PICON GALICIA EN RELACION AL TRATO DESCIRMINATORIO, Y DE DESIGULADAD DE OPORTUNIDAD, QUE SUFRIO LA SEÑORITA SILVANA PICON GALICIA.

A lo cual le pedimos su amable presencia y puntualidad a esta cita, para escuchar su versión de los hechos a través de la mediación, establecida en los medios alternativos de solución de controversias.

Mediator: Sara Nohemí Rodríguez Rodríguez
LAG-1090005

a) El diálogo directo se produce entre las partes en conflicto, quienes aplicando lo dispuesto en el párrafo primero, buscarán siempre una solución a la divergencia.

"Todo conflicto entre los miembros de la Asociación deberá de ser resuelto mediante los dictados de la hermandad y buena fe, en base a la promesa y ley scout"

Agradecer de antemano su atención prestada a la misma me despido con un fuerte apretón de mano izquierda.

Siempre listos para servir.

Dr. Fco Javier Rodríguez Pantoja
Comisionado de Gestión
Provincia La Laguna

C.c.p.VAyG de la Provincia
archivo de Provincia



Por otro lado, el artículo 31 del reglamento vigente de la ASMAC “*Medios Alternativos de Solución de Controversias*” en su apartado “*Reglas generales de los medios alternativos de solución de controversias*” indica que “*El mediador o árbitro, según sea el caso, tendrán que ser designados de común acuerdo entre las partes, lo cual deberá constar por escrito o en una grabación, es obligatorio conservar un ejemplar cada una de las partes y entregar una copia al nivel inmediato superior*”, en el cual no se menciona el tema de los testigos que puedan ser convocados a la mediación. Bajo este supuesto, es preciso comunicarle que durante la reunión estuvieron presentes por parte del equipo de Provincia La Laguna la VPAyG Sara Nohemí Rodríguez Rodríguez con CUM LAG1090005 como mediadora, la PP Elida Sanjuana Morales Félix con CUM LAG9890229, además del Comisionado de Gestión Dr. Francisco Javier Rodríguez Pantoja con CUM LAG999001. A la reunión acudió la madre de familia que presenta la inconformidad, Sra. Juana María Picón Galicia, no así la Srita. Silvana Picón Galicia.

De acuerdo con el artículo 1 del reglamento vigente de la ASMAC “*Obligatoriedad y Objeto*” el cual enuncia que “*El presente reglamento es de observancia para todos los miembros de la Asociación, y tiene por objeto impulsar la correcta aplicación del programa de jóvenes en la organización y promover la armonía y la hermandad entre los miembros de la institución*” y citando el artículo 2 “*Glosario*” del mencionado documento, en donde se entiende como miembro al “*Individuo que forma parte de la Asociación*”, además del artículo 22 “*Registro de miembros. Con fundamento en los ordenamientos, toda persona que desee ser o seguir siendo miembro de la Asociación, debe solicitar su registro por los medios que la Dirección Ejecutiva Nacional disponga y pagar la cuota de membresía en el tiempo y la forma que establecen los ordenamientos. Toda persona que no se encuentre debidamente registrado en la Asociación no gozará de los derechos y beneficios que otorga el registro; En el caso de los adultos el período de captación no podrá exceder de 15 días naturales, en este período el adulto no goza de ninguno de los derechos de los miembros de la Asociación*”, hacemos de su conocimiento que al momento de la reunión y hasta la presente fecha, el JG LAG0140075 Ricardo Chávez Martínez cuenta con registro vigente ante la ASMAC. Con respecto a la Srita. Silvana Picón Galicia, el equipo de Provincia no mostró información acerca de la vigencia de su registro ante la ASMAC. Además, de acuerdo con información vigente en la plataforma SISAS, se informa a usted que el CUM LAG1530328 aparece con fecha de vencimiento del día 31 de octubre de 2016, con fecha de consulta del día 18 de mayo del presente 2022.

C. J. Martínez

Carla B. Pachón

J. M. Rodríguez



☰ Miembros y vigencias

Filtros Exportar

Mostrar 100 registros

Se encontró 1 registro.

Provincia	Localidad	Grupo	Sección	No. de sección	Cargos	CUM	Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Género	Fecha de vencimiento	Mayor de Edad	Edad	Fecha de Nacimiento
LA LAGUNA	GOMEZ PALACIO	4	CLAN	LAG1530328	SILVANA	PICON	GALICIA			FEMENINO	31/10/2016	SI	19	16/12/2002

Anterior 1 Siguiente

miércoles, 18 de mayo de 2022

ESP ES 01:50 p. m. 18/05/2022

Última modificación: 18/05/2022 01:50 p. m. 18/05/2022

Este mismo CUM fue utilizado en el año 2016 para solicitar el traslado de la Srita. Silvana Del Grupo 11 al Grupo 4 "Santiago Lavín Cuadra" de Gómez Palacio.

Luisa

Ricardo P. Favela R.



SCOUTS®
Construir un Mundo Mejor

Miembro de la Organización Mundial del
Movimiento Scout
Región Interamericana
Asociación de Scouts de México, A.C.

□ ○ □ □ □ : :

Re: Movimiento de CUM ➤ [Recibidos x]



↳ **lag11_gomez_palacio** <lag11.gomez_palacio@scouts.org.mx>
para mí, Operación ▾

jue, 3 nov 2016, 12:24

☆ ↵ :

En base al acuerdo generado en consejo de Provincia, no puedo detener el cum de las niñas, mas sin embargo quiero dejar constancia de mi total inconformidad por dicho movimiento, ya que se da por influencia negativa hacia el grupo que represento, por eventos que sucedieron el año pasado con Federico Dávila, y los estan tomando como si fueran cosas que suceden hoy. El asustar a los padres de familia con experiencias personales pasadas, que no puedo negar que sucedieron, haciendolas ver como actuales, no lo considero ni ético ni correcto.

ADELANTE CON EL MOVIMIENTO DE LOS CUM MENCIONADOS.

El 26 de octubre de 2016, 18:06, Santiago Lavin <lag11.gomezpalacio@scouts.org.mx> escribió:

Buenas noches, hermanos.

Solicito atentamente sean movidos a mi REGNAL los siguientes miembros
Silvana Picon Galicia LAG1530328
Cinthia Lizeth Huitron Peña LAG1530340

—
Siempre Listo para Servir

Grupo 4 "Santiago Lavin"
Sergio Govea
Jefe de Grupo
Provincia La Laguna

↳ Responder ⟲ Responder a todos ⟳ Reenviar

Mensaje enviado por el JG del Grupo 11 al JG del Grupo 4 de Gómez Palacio, en respuesta a la solicitud de traslado de miembros en el antiguo REGNAL.

Cubiatoy

Carla P. Faulkner

J. J.



SCOUTS®
Construir un Mundo Mejor

Miembro de la Organización Mundial del
Movimiento Scout
Región Interamericana
Asociación de Scouts de México, A.C.

Fwd: Movimiento de CUM ▶

Santiago Lavin <lag4.gomezpalacio@scouts.org.mx>
para Ana

----- M de: Santiago Lavin <lag4.gomezpalacio@scouts.org.mx>
De: lag4 para: Ana Luisa Canales Pérez <anis_cp@hotmail.com>
Fecha: 3) Fechier: 4 nov 2010, 14:38
Assunto: Fwd: Movimiento de CUM
Para: Sat asunto:
Cc: Operi enviado por: scouts.org.mx

vía, 4 nov 2010, 14:53 ☆ ↗ ↘ :

En base al acuerdo generado en consejo de Provincias, no puedo detener el cum de las riñas, mas sin embargo quiero dejar constancia de mi total inconformidad por dicho movimiento, ya que se da por influencia negativa hacia el grupo que represento, por eventos que sucedieron el año pasado con Federico Davila, y los están tomando como si fueran cosas que suceden hoy. El asustar a los padres de familia con experiencias personales pasadas, que no puedo negar que sucedieron, haciéndolas ver como actuales, no lo considero ni ético ni correcto.

ADELANTE CON EL MOVIMIENTO DE LOS CUM MENCIONADOS

El 26 de octubre de 2010, 18:06, Santiago Lavin <lag4.gomezpalacio@scouts.org.mx> escribió:

Buenas noches, hermanos.

Solicito atentamente sean movidos a mi REGNAL los siguientes miembros

Silvana Picón Galicia LAG1530320

Cinthia Lizeth Huitron Peña LAG1530340

-

Siempre Listo para Servir

Grupo 4 "Santiago Luvia"

Sergio Gómez

jefe de Grupo

Provincia La Laguna

Mensaje reenviado por el JG del Grupo 4 de Gómez Palacio desde el correo institucional hacia el destinatario que aparece en la imagen, referente a la solicitud de traslado de miembros.

Durante la reunión, la Sra. Juana María Picón Galicia, madre de familia que presentó la inconformidad, comenta que es consciente de la condición de su hija y también que durante las ocasiones anteriores en que la Srita. Silvana tuvo la oportunidad de participar en actividades del grupo su comportamiento no fue apropiado, pero que aun así su hija merece la oportunidad de participar activamente en la Asociación. Más adelante presentamos ante usted la cronología de los hechos. Solamente se dio lectura a la queja enviada por la madre de familia durante la sesión, pero no se hizo llegar una copia por escrito al JG o al grupo.

En ningún momento el JG o algún otro miembro del grupo le negaron la oportunidad de integrarse a las actividades a la Srita. Silvana Picón Galicia. Sin embargo, al observar los antecedentes ocurridos y citando el artículo 37 del reglamento vigente de la ASMAC "*De la remoción del cargo*", el cual nos dice que "*La remoción implica la pérdida del cargo que ejerza un Dirigente Scout, por cualquiera de los siguientes motivos*" en su apartado 3 "*Por ejercerlo de forma tal que, dolosa o culposamente, ponga en riesgo o dañe la integridad física o moral de algún otro miembro de la Asociación*", al igual que el artículo 78 del mismo ordenamiento "*Medidas de seguridad. En toda actividad Scout, el (los) responsable(s) de la actividad deberán tomar las medidas de seguridad necesarias y adecuadas que tiendan a preservar la vida, la integridad física y moral, de todos los participantes en ella así como sus bienes materiales, conforme a las leyes vigentes y a los ordenamientos de la institución*", el Consejo de Grupo tuvo a bien tomar como acuerdo y expresar en reiteradas ocasiones la invitación a la Sra. Juana María Picón Galicia para integrarse como miembro del consejo de Grupo, o bien, acompañar a su hija durante las actividades en las que estuviera participando.



SCOUTS®
Construir un Mundo Mejor

Miembro de la Organización Mundial del
Movimiento Scout
Región Interamericana
Asociación de Scouts de México, A.C.

Nosotros como adultos dentro del movimiento Scout y así como se menciona líneas atrás buscamos salvaguardar en todo momento la salud e integridad de nuestros jóvenes. De la Srita. **Silvana Picón Galicia** no contamos con un dictamen médico oficial que avale su condición, ni tenemos información sobre los tratamientos necesarios para atenderla, lo cual vuelve complicado predecir su comportamiento.

A continuación, se anexa documento entregado al JG **Ricardo Chávez Martínez** al finalizar la reunión de mediación con la madre de familia que presenta la inconformidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SCOUTS®
Construir un Mundo Mejor

Miembro de la Organización Mundial del
Movimiento Scout
Región Interamericana
Asociación de Scouts de México, A.C.



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

Asociación de Scouts de México
Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout
Calle 133 Sur #1000, Col. Centro, C.P. 20000, Torreón, Coahuila, C.P.
Tel. (01 866) 833 4700, E-mail: asocscouts@asocscouts.mx

Torreón, Coahuila; 31 de marzo de 2022

Siendo las 19:42 horas nos reunimos en la oficina de la casa Scout situada en Ave. Presidente Carranza 1633 Ote, Colonia Centro, en Torreón, Coahuila, para dar atención a la queja enviada al correo institucional de la presidencia de provincia La Laguna por parte de la señora Juana María Picón Galicia, madre de la joven Silvana Picón Galicia, queja anexada al presente documento, acudiendo a esta reunión la parte acusada, Ricardo Chávez Martínez, jefe del grupo 4 "Santiago Lavin Cuadra" con CUM LAG0140075 y la señora Juana María Picón Galicia, madre de la joven afectada, el comisionado de Gestión de la Provincia el Dr. Francisco Javier Rodríguez Pantoja con CUM LAG9990001, a quien se le asignó la investigación de la queja en mención, la vicepresidente de Administración y Gestión, Sara Nohemí Rodríguez Rodríguez, con CUM LAG1090005 quien fungirá como mediador y secretaria en esta reunión y la Presidente de Provincia, Elida Sanjuana Morales Félix, con CUM LAG9890229, como testigo de la reunión con el interés de que todo se solucione de la mejor manera posible.

La finalidad de la reunión tiene como objetivo el artículo 31.- MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS del Reglamento de la Asociación de Scouts de México, A.C. y que al calce dice: "Todo conflicto entre los miembros de la Asociación deberá de ser resuelto mediante los dictados de la hermandad y buena fe, en base a la promesa y ley scout".

Se da la lectura a la queja enviada por la señora Juana María. La señora Juana María, ratiﬁca la lectura de su queja y comenta que anteriormente, aproximadamente dos años atrás, ya habían manifestado la intención de reintegrar a su hija a actividades y en ese entonces se le comentó directamente a ella de la situación, dice haberlo entendido pues necesitaba darle atención médica para su integración, manifiesta que incluso a su amigo acompañante de 17 años también le comentaron que tampoco podía ingresar, ella comenta que el joven acompañante tiene preferencias homosexuales y cree que ese fue el motivo de rechazo, a pesar de que los dos jóvenes en algún momento pertenecieron al movimiento scout. Manifiesta que al final de lo sucedido se comunicó con el jefe de grupo para comentarle acerca de su inconformidad, el jefe de grupo en ningún momento le faltó el respeto, pero ella tenía mucho sentimiento y frustración por el rechazo.

El jefe Ricardo agradece el derecho de réplica y comenta que las jóvenes que la señora menciona con quienes hubo contacto, fueron las subjefas de grupo, Cecilia Favela y Carmen Sánchez, la preocupación del consejo de grupo es respecto a las situaciones que se pudieran presentar y en consejo lo que desearían es que la señora Juana María se integrara como adulto para que estuviera acompañando a su hija.

Comenta los detalles que se suscitaron cuando la joven Silvana fue miembro del grupo, la agresión con un bordón, con una navaja y el que se separó por la noche del área de acampado en una actividad del grupo. La preocupación del grupo es que no saben cómo reaccionar ante una situación que desencadene la situación médica de la joven Silvana, pero por ello en el consejo consideran hacer a la señora participar de las actividades.

Desgraciadamente no pudo hacerse una conciliación en el momento, por la alteración de la señora y de momento no hubo un momento de reparar.

La presidenta, comenta que se ve que no hubo dolo, pero por desgracia en la queja se están tomando medidas disciplinarias respecto a la discriminación, exclusión, etc.

La señora comenta que no entiende porque si ella dejó su número telefónico, no se comunicaron con ella para abordar la situación directamente, para evitar que la joven Silvana sintiera el rechazo al decirle que ella no podía estar allí. Sintió la agresión de manera inhumana y grotesca, le dolió mucho a Silvana y a la señora Juana María. Espera que esto les sirva de experiencia para recibir a más jóvenes con esas condiciones.



SCOUTS®
Construir un Mundo Mejor

Miembro de la Organización Mundial del
Movimiento Scout
Región Interamericana
Asociación de Scouts de México, A.C.



SCOUTS

Construir un Mundo Mejor

Asociación de Scouts de México
Membresía de la Organización Mundial del Movimiento Scout
Región Interamericana

Se comenta que la situación le afecta no solo en el momento, sino que le dura varios días. La intención de la señora es que se tomen medidas respecto a esto, no desea perjudicar al jefe Ricardo, pero quiere sentar precedente para evitar que esto vuelva a ocurrir. El jefe Ricardo comenta que si se le comentó a la señora por parte de la Jefe Cecilia que la invitan a integrarse, pero que tal vez por la emoción que tenía en el momento, no escuchó. En ningún momento se le dijo "no puedes estar aquí", se le pidió "hija, necesito hablar con tu mamá". La señora comenta que su hija y el joven de 17 años que la acompañó, dijeron que las palabras fueron "no puedes estar aquí".

Se comenta que lo que se desea es que se siente precedente y se ponga el ejemplo, que esto no vuelva a ocurrir y que el jefe Ricardo no se adelante a las estadísticas y que así como dice presentarse con valentía, debe de modificar conductas.

Manifiesta el jefe Ricardo que le dijeron al joven de 17 años que en un momento lo integraban, que necesitaban hablar con Silvana y en determinado momento los dos se retiraron. Se tienen chicos con otras condiciones y están integrados al grupo y el tema de homosexualidades, perforaciones, tatuajes, pelo largo y nunca se les ha hecho a un lado.

Le vuelve a reiterar la invitación a la señora para poder tener una adecuada supervisión para la ayuda de la condición de su hija Silvana, puede ser temporal si las actividades no se lo permiten, pero le manifiesta que habla por un consejo.

El doctor Rodríguez Pantoja le comenta al jefe Ricardo que desgraciadamente se tocaron temas tan delicados como la discriminación, desigualdad de oportunidad, se tienen áreas destiladas en la Asociación tales como conecta y la creación de la Dirección de la protección a la membresía. Nosotros en esta reunión, no tenemos facultad de generar sanciones, quien decide es la Comisión Ejecutiva de provincia. Se le envían las sugerencias de las conclusiones de esta reunión para que ellos tomen la decisión.

Después de una llamada telefónica a la Dirección de protección a la membresía y obtener la asesoría, se emiten las siguientes recomendaciones:

Para el Jefe de grupo la recomendación sería una suspensión por seis meses y debe de tomar 3 cursos respecto a la inclusión, discriminación y manejo de ira. Y ofrecer unas disculpas públicas en el local del grupo.

para las subjefas de grupo Cecilia Guadalupe Favela Aldaco con CUM LAG1790207 Favela y Carmen Alejandra Sánchez González, con CUM LAG1890170, se recomienda una amonestación y también el hacer cursos respectivos a la inclusión, discriminación y manejo de ira.

Se da por concluida esta reunión, siendo las 20:58 horas.

Se entrega copia de la misma al jefe del grupo 4 Ricardo Chávez Martínez y a la Sra. Juana María Picón Galicia.

LAG - 999001

Francisco Javier Rodríguez Pantoja
Comisionado de Gestión
Provincia La Laguna

Cecilia

Cecilia Favela A

JR



Cronología de los hechos

Sección y fecha	Hechos
Sección: Tropa Scout Fecha: 2016	<p>La Srita. Silvana agredió a los hermanos:</p> <ul style="list-style-type: none">* Joan Manuel Esparza de la Torre, sin motivo aparente con un bordón, causándole una lesión en la frente.* Christian Esparza de la Torre, mostrándole un objeto punzocortante en forma de amenaza
Sección: Comunidad de Caminantes Fecha: 2019	<p>Su asistencia no era continua. En el campamento de Aniversario de nuestro grupo, realizado en el Recreativo Santa Julia (campamento realizado con padres de familia como invitados):</p> <ul style="list-style-type: none">* La señorita en determinado momento se separó del grupo. Al percatarnos de la situación, se instruye a los adultos miembros del consejo de grupo para realizar la búsqueda de la joven hasta encontrarla. La ventaja para su rápida localización en este caso fue que el lugar es una propiedad privada y cercada.* Durante la noche se debió estar al pendiente de la señorita, quien en diferentes ocasiones pretendía ingresar a las casas de campaña de sus compañeros; finalmente se tomó la decisión de informar a su mamá, la Sra. Juana María Picón Galicia quien nos acompañó a la actividad para que se hiciera cargo de ella, ya que no nos era posible controlarla. Aun a cargo de su mamá, en repetidas ocasiones la Srita. se salía de su casa de campaña e insistía en ingresar a las de sus otros compañeros, se realizó un rol de Scouters/Dirigentes con marcación especial durante la noche hacia ella para prevenir algún incidente mayor. <p>Después de este campamento, se retira del grupo.</p>
Sección: Clan de Rovers Fecha: 26 febrero 2022	Después de casi 2 años de inactividad de nuestro grupo debido a la contingencia sanitaria relacionada con la pandemia COVID-19, durante la segunda junta normal sabatina del Grupo, se presenta la Srita. Silvana. Se le recibe y comenta que tomando en cuenta su edad (19 años cumplidos), sería canalizada a la sección de Clan de Rovers

Celia P. Favela M.

Celia P. Favela M.

J.H.



SCOUTS®

Construir un Mundo Mejor

Miembro de la Organización Mundial del
Movimiento Scout
Región Interamericana
Asociación de Scouts de México, A.C.

28 febrero 2022

Se realiza junta de Consejo de Grupo y se toma el siguiente acuerdo:

10. Caso Silvana.
El sábado 26 de febrero del año 2022 se presentó a junta sabatina la Srita. Silvana Picón, la cual se integró ese día con la sección de Clan de Rovers. Se toma como punto este caso, ya que ella perteneció al grupo años atrás, en donde se presentaron algunos errores que se mencionan a continuación.

SCOUTS®

Asociación de Scouts de México, A.C.
Asociación de Scouts de México, A.C.
Calle 100 número 100, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, D.F., México, D.F.
Tel. (55) 5200 2427 / Fax: (55) 5200 2427 / e-mail: www.scouts.org.mx

- Cuando pertenecía a la sección de tropa, agredió a dos miembros que además son Hermanos
 - En el campamento de aniversario del grupo realizado en el recreativo Santa Julia, la Srita. Se integró a la sección de Comunidad y al ceder la noche, el equipo en el que se encontraba se convirtió en el ambiente propicio de la joven debido a que trato de ingresar a diferentes casas de campaña.
- El consejo toma la decisión de aceptarla solo si su mamá nos apoya perteneciendo al equipo de scouts, con el fin de prevenir sucesos similares a los anteriormente mencionados, ya que nosotros tenemos que estar a su lado; su madre en ocasiones pasa más tiempo que la joven presenta una condición particular de la cual no conocemos los detalles, tratamiento, o cuidados necesarios.

5 de Marzo de 2022

Se presenta la señorita a junta acompañada de un joven y se le pide que informe a su mamá que es necesario que se acerque a charlar con el Consejo de Grupo, por lo que la joven se retira y en el transcurso de la junta se le ve a ella y al joven corriendo por diferentes áreas el parque junto con otros chicos.

Casi al término de la junta se presenta la Sra. Juana María Picón Galicia para hablar con el JG Ricardo Chávez. Al observar la situación, nos acercamos a la plática, la SJGA Carmen Sánchez y SJGME Cecilia Favela. La Sra. está muy alterada y molesta expresando que no se recibió a su hija en la junta.

Se le informa que a la Srita. Silvana se le indicó que mandara llamar a su mamá, cosa que no sucedió. La Srita. Silvana solo se retiró.

La Sra. nos empieza a gritar y a amenazar expresando la frase "**No saben quién soy yo, esto no se va a quedar así**".

Nosotros invitamos a la Sra. a integrarse al equipo del Consejo de Grupo, o bien, a estar presente en las actividades donde participara su hija por si ocurriera alguna agresión hacia otro chico o hacia ella misma, basándonos en los acontecimientos anteriormente mencionados, ya que nosotros desconocemos el diagnóstico de su hija y no podemos arriesgar la seguridad de los demás chicos a un ataque por parte de ella.

Al recibir esta invitación la Sra. Nos comenta que "**como se nos ocurre que ella va a pertenecer a nuestro equipo que es ilógico que estamos mal**".

Al momento que la SJGAG Carmen Sánchez quiere platicar con ella la Sra. Juana María Picón Galicia volteo muy molesta y le grita: "**"Usted cállese, usted no sabe nada y no sabe lo que es tener a una persona con esta condición, pero hay un Dios que todo lo ve y esto no se va a quedar así..."**", motivo por el cual la SJGAG decide guardar silencio para evitar más agresiones por parte de la Sra. Juana María Picón Galicia. Al terminar de gritarle a la SJGAG se volteo con el JG y SJGME y nos dice que "**muy pronto vamos a tener noticias de ella porque no sabemos con quién nos metimos**"; a lo que nos volteamos



SCOUTS®

Construir un Mundo Mejor

Miembro de la Organización Mundial del
Movimiento Scout
Región Interamericana
Asociación de Scouts de México, A.C.

	a ver los 3 dirigentes ya que lo sentimos como una amenaza personal.
	Momentos después a las 19:57 hrs, el JG Ricardo Chávez se comunica con la VPPAyG Sara Nohemí Rodríguez para comentarle lo ocurrido quien responde que " <i>solo tenemos que esperar para ver como procede la señora</i> "
25 MARZO	El JG Ricardo Chávez recibe un mensaje de WhatsApp por parte del Comisionado de Gestión de Provincia La Laguna donde le envía un citatorio personal, al comentarnos a las subjefas respondemos que nosotras no tenemos ningún citatorio ni aviso.
26 Marzo	El JG Ricardo Chávez envía correo institucional a Gestión La Laguna, Vicepresidente Gestión La Laguna, Presidente La Laguna; donde solicita se cambie la fecha de la reunión del día viernes 1 de abril al día jueves 31 de marzo misma hora y lugar, por motivos personales, donde nunca se le da respuesta por este medio
27 marzo	Encargado de gestión responde por medio me WhatsApp que no se tiene ningún problema en mover de fecha a reunión
31 Marzo	El JG Ricardo Chávez asiste reunión conforme a fechas acordadas, a dicha reunión asisten: PP La Laguna: Elida S. Morales Mediador VPPAyG: Sara Nohemí Rodríguez Comisionado de Gestión: Francisco Javier Rodríguez Sra. Juana María Picón (mamá) Srita. (hermana)
18 abril	Junta de CEP, donde llegan a los acuerdos: LAG.CEP.2022.20 Sanción al JG Ricardo Chávez LAG.CEP.2022.21 Extrañamiento al SJGA Carmen Sánchez LAG.Cep.2022.22 Extrañamiento al SJME Cecilia Favela Y cursos de capacitación en un tiempo no mayor a 1 mes
2 mayo	Junta COP, no se tiene en la orden del día ningún tema relacionado a este caso, y en asuntos generales tampoco se menciona que ya se tiene un acuerdo por parte de la CEP en contra de JG Ricardo Chávez, SJGAYG Carmen Sánchez y SJGME Cecilia Favela.
14 mayo	Se recibe correo por parte de PP La Laguna con las actas de CEP no. de sesión CEP LAG 22/06 y COP no. De sesión LAG22/05 realizadas en fechas mencionadas, siendo este el medio por el cual nos damos cuenta de dichos acuerdos. Hasta el momento solamente ha sido enviada la notificación en lo personal al JG Ricardo Chávez, no así a las otras 2 dirigentes interesadas.
21 MAYO	Al llegar el grupo al parque (local de grupo) para nuestra junta normal sabatina que da inicio a las 5:00 pm, se encuentran ahí las siguientes personas: PP ELIDA MORALES FÉLIX , CUM LAG9890229



SCOUTS®

Construir un Mundo Mejor

Miembro de la Organización Mundial del
Movimiento Scout
Región Interamericana
Asociación de Scouts de México, A.C.

VPPAyG SARA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, CUM LAG1090005

CPJP EDGAR LARREA RIVAS, CUM LAG0040418

Nos hacen entrega del oficio referente a la suspensión del JG Ricardo Chávez, a quien se le envió a su correo personal y dio confirmación de recibido y enterado, además de los oficios donde se marcan los extrañamientos de la JCC Carmen Sánchez y SJGAG Cecilia Favela, los cuales no se firmaron de recibido ya que estos tienen que ser enviados a través de un medio oficial además de que en su redacción no cuentan con las omisiones a los ordenamientos incurridas, motivo de dichos extrañamientos.

La PP comentó que en el transcurso del día se daría de baja del grupo de WhatsApp de Consejo de provincia al JG Ricardo Chávez y se daría de alta a LA SJGAG Cecilia Favela

En la plática que se tuvo con ellos la VPPAyG Sara Rodríguez nos dio la razón acerca de los acuerdos previos tomados por el Consejo de Grupo con respecto a los antecedentes de la Srita. Silvana.

También se le comentó a la PP que hablara con los chicos de Clan para que expresaran su opinión sobre su ex – compañera para que pudiera ser tomada en cuenta, a lo que la PP respondió que **"No, que ella no puede hablar con los muchachos"**.

En ese momento, la PP intenta comunicarse a México con la Srita. Ileana Marriot quien pertenece a Protección a la membresía y nunca contestaron su llamada; comentó que nosotras pusíramos nuestra inconformidad y ellas pedirían el apoyo a la Srita. Ileana y en base a su opinión o lo que ella sugiera la PP tomaría la decisión de dejar o quitar la sanción y el extrañamiento, cuando la interrumpe la VPAyG y le comenta que **"la decisión se pondría a disposición de la CEP (y no de la PP) aquí en La Laguna"**.

28 mayo

Junta de COP

La PP hace mención de la sanción y los extrañamientos.

Cecilia Favela pide la palabra y lee la carta elaborada por Carmen y ella. Los JG que se quedaron al final comentaron su versión, ya que algunos ya conocían a la Srita. Silvana, como lo fueron el JG del grupo 8 de Gómez Palacio Fernando Talamantes y el JG del grupo 10 de Gómez Palacio Federico Dávila.

Al término de la lectura los JG del Grupo 4 de Torreón Alejandro Moreno, del Grupo 6 de Torreón Erasmo Ocón y del Grupo 3 de Torreón Liliana Lozano empiezan a reclamar a la PP por todas las faltas cometidas durante el proceso sancionador aplicado.

Los últimos JG en quedarse hasta el final fueron muy pocos ya que la junta empezó a las 4:30 pm y terminó a las 9:30 pm



SCOUTS®

Construir un Mundo Mejor

Miembro de la Organización Mundial del
Movimiento Scout
Región Interamericana
Asociación de Scouts de México, A.C.

28 mayo	Se recibe correo por parte PP Elida donde cita al consejo de grupo
29 mayo	Se realiza junta extraordinaria de Consejo de Grupo y se envía el acta correspondiente a Provincia
1 junio	Se recibe acta de CEP del mes de mayo, donde solo hace mención de la suspensión del JG Ricardo Chávez, pero no menciona los extrañamientos de Carmen y Cecilia. 2.- Informe de presidencia. Se comenta de los asuntos tratados en la reunión de equipo. En reunión con el equipo de provincia, la presidenta menciona que ingresó a la plática de reconocimientos que ofreció la provincia Querétaro a cargo de Araceli López, el día 12 de mayo respecto a reconocimientos y seguro scout e informa al equipo el proceso para solicitar reconocimientos, por lo cual se solicita que actualicen su currículo scout e informen sus datos para dar trámite a los reconocimientos que les corresponden. También se vio el tema de los tovales tanto de jóvenes, como el de adultos, se comentó que será solo un día, en domingo, el de jóvenes el domingo 26 de junio y el de adultos el 3 de julio. Se hablo de la participación de los grupos a las actividades de provincia. No ha tenido junta de presidentes de provincia con OSN pues se recorrió al lunes 23 de mayo. Se informó a la SJAG del grupo 4 GP, Cecilia Guadalupe Favela Aldaco que a partir del sábado 21 de mayo ella inicia funciones como Jg, para cubrir la suspensión de 6 meses de Ricardo Chávez Martínez, se niega a firmar la recepción del documento. 3.- Informe de Vicepresidencia de Métodos Educativos.

Antonio

Cecilia Favela

JG



SCOUTS®
Construir un Mundo Mejor

Miembro de la Organización Mundial del
Movimiento Scout
Región Interamericana
Asociación de Scouts de México, A.C.

Habiendo expuesto todo lo sucedido, solicitamos amablemente su intervención en el caso y la revocación de los acuerdos **LAG.CEP.2022.20**, **LAG.CEP.2022.21** y **LAG.CEP.2022.22**, además de la revisión correspondiente sobre el proceder de la PP y su equipo, pues nunca se realizó una debida investigación ni se designó a alguna persona responsable de averiguar los antecedentes de la Srita. Silvana Picón, simplemente se procedió con la aprobación de las sanciones mencionadas a los dirigentes que nos expresamos a través de este documento.

Está de más mencionarle que esta situación resulta bastante molesta e incómoda para nuestro grupo scout, pues luego de casi 2 años sin actividades presenciales nuestro consejo de grupo se mantuvo siempre unido y al pie del cañón. Además, el JG Ricardo Chávez estuvo siempre en contacto constante con cada uno de los miembros del consejo, por lo que no nos parece justo que la PP tome acciones en contra de nosotros tomando decisiones al vapor en lugar de realizar la investigación correspondiente, sin importarle si ello perjudica a nuestro grupo.

Muy atentamente, nos despedimos enviándole un fuerte apretón de mano izquierda.

Siempre Listos Para Servir

LAG1890170 Carmen Alejandra Sánchez González

LAG1790207 Cecilia G. Favela Aldaco

LAG0140075 Ricardo Chávez Martínez